

	<p>MUNICIPIO DE ACACÍAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO ACACÍAS – META RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 4563 DE OCTUBRE 22 DE 2019 DIRECCIÓN: BARRIO POPULAR KM 1 VÍA DINAMARCA DANE: 150006001001 ----- NIT.800115401-7 rectoria@iejuanrozo.edu.co</p>	
<p>CIRCULAR N° 004</p>		

PARA: COORDINADORES Y DOCENTES I. E. JUAN ROZO

DE: RECTORÍA

ASUNTO: SUBIR AL DRIVE INSTITUCIONAL 2024, EVIDENCIAS DE SU LABOR COMO DOCENTE.

FECHA: MARZO 1º. De 2024

De acuerdo con las funciones y deberes que debemos cumplir como directivos y docentes dentro del marco legal e institucional, me permito indicarles que se ha compartido con cada uno de ustedes una serie de carpetas que hacen parte del DRIVE INSTITUCIONAL; en donde debe adjuntar las evidencias que reflejan su labor como docente o directivo docente de la Institución Educativa Juan Rozo vigencia 2024

Los docentes cuyo nombramiento se rige por el decreto 1278 del 2002, además deben subir las evidencias de las contribuciones que enunciaron en los anexos propios y que hace parte de su evaluación de desempeño laboral.

Para la distribución del drive institucional creado desde la cuenta de rectoría, se compartirán tres enlaces:

1. Enlace 1: Se comparte una carpeta general para todos los docentes y directivos de la I.E. Juan Rozo denominada **“1- DOCUMENTOS I.E. JUAN ROZO 2024”** que contiene 4 subcarpetas llamadas:

- a. **“1.1 DOCUMENTOS INSTITUCIONALES RECTORÍA”** en ella encontrarán todos los documentos que hacen parte de la normatividad de la Institución incluyendo los expedidos por esta rectoría.
- b. **“1.2 PLAN DE ESTUDIOS VIGENCIA 2024”** Esta subcarpeta está distribuidas por las distintas áreas que conforman nuestro plan de estudios. **Es responsabilidad del jefe del departamento de área garantizar que todos los compañeros puedan acceder al plan de área, y a las mallas curriculares** que son esenciales para organizar las secuencias didácticas propias de la clase del docente. **Este plan de área al igual que las mallas curriculares deben estar subido en formato Word.**
- c. **“1.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS E INSTITUCIONALES VIGENCIA 2024”:** En esta subcarpeta están distribuidos los distintos proyectos pedagógicos e institucionales. Es responsabilidad del LÍDER DE PROYECTO garantizar que los docentes y directivos tengan acceso al documento proyecto. El documento del proyecto debe estar subido en su respectiva carpeta en formato Word y una diapositiva que contiene el resumen del proyecto.
- d. **“1.4 ACTAS COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2024”:** En esta subcarpeta se accede a diligenciar el acta de la Comisión de Evaluación y Promoción de acuerdo con el periodo lectivo. Se suben en formato PDF y firmadas por cada uno de los integrantes.

2. Enlace 2: Esta carpeta se comparte directamente al docente interesado. En ella se presenta una serie de subcarpetas, que hacen parte de cada una de las acciones que tienen que ver con su labor. En ellas debe subir toda la información requerida y que hace parte de su rol como docente de la I.E. Juan Rozo.

Así mismo los docentes pertenecientes al decreto ley 1278, deben adjuntar allí toda la información adicional que expresaron en los documentos propios de su evaluación de desempeño laboral vigencia 2024. En formato Word.

Esta carpeta al igual es compartida con cada uno de los directivos docentes, los cuales podrán verificar y constatar su nivel de cumplimiento.

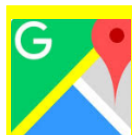
3. Enlace 3: “3. DOCUMENTOS COORDINACIÓN” Es una carpeta que los coordinadores de cada sede compartirán con sus docentes asignados y en ella podrán compartir información que solo le podrá interesar al personal de la sede a correspondiente.

En espera de su gran compromiso como docente ROCISTA,

Cordialmente,


JORGE RINCÓN SUÁREZ
 RECTOR

No es mejor maestro el que mas sabe, sino el que mejor enseña”. (Calvin Goolidge)



3°59'29.6"N 73°45'30.4"W

Acacias - Meta
 Km 1 Vía Dinamarca - Barrio Popular
www.iejuanrozo.edu.co
 E-mail: rectoria@iejuanrozo.edu.co